



*Cooperativa Multiactiva Tolimense de Suboficiales
de las Fuerzas Militares en Retiro
"Coomuatolsure"*

Ibagué, 07 de diciembre de 2020

Señores

ALIRIO RAMÍREZ CONDE - GERENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL

Dr. JOSÉ DAVID RODRÍGUEZ BARRERO - ASESOR JURÍDICO

CONT. MARÍA MERCEDES ZAMBRANO - REVISORA FISCAL HM & ASOCIADOS LTDA.

JUNTA DIRECTIVA ASOGEMA

JUNTA DIRECTIVA FUNCHINCÁ

JUNTA DE VIGILANCIA

Referencia: Resolución No. 002

El Honorable Consejo de Administración de COOMUATOLSURE, se permite enviar la resolución No. 002 de fecha 04 de diciembre de 2020, por la cual se adiciona un punto en el Acuerdo No. 515 de fecha noviembre 12 de 2020, del proyecto orden del día de la XLII Asamblea General Extraordinaria NO Presencial (Virtual) y XXXIV por Delegados.

En concordancia a la solicitud realizada en la reunión informativa por la señora contadora MARÍA MERCEDES ZAMBRANO CORREA, Revisora Fiscal de la empresa HM AUDITORES, y teniendo en cuenta que se omitió incluir en el proyecto orden del día, lo solicitado en su oficio No. RF-1052-20, de fecha 10 de noviembre de 2020. En el sentido de corregir las observaciones realizadas por la SES de periodos anteriores, relacionados con la reexpresión del año 2018, por protocolo de nivel de aprobación máximo órgano de la entidad, y autorización para corregir los estados financieros presentados en el año 2019, toda vez que ya han sido avalados por otros revisores fiscales, pues la nota contable fue aplicada en diciembre de 2019, y verificado por el señor contador NÉSTOR MIGUEL MURCIA BELLO, revisor fiscal de la empresa AUDIFINANCIERA SAS, pero que no informó en la Asamblea General Ordinaria de 2020.

Este cuerpo colegiado hace la inclusión del punto solicitado por la revisoría fiscal, de la empresa HM AUDITORES, el cual fue deliberado y debatido en pleno por el Honorable Consejo de Administración, según consta en el Acta No. 404 de Reunión Extraordinaria de fecha 04 de diciembre de 2020 y la resolución No. 002.

Con respeto, consideración y aprecio,

EDUAR A. MONTAÑO AGUILAR

Presidente del Consejo de Administración

NOÉ RAMOS OLAYA

Secretario del Consejo de Administración

Anexo: Resolución No. 002

Acuerdo No. 515 Convocatoria a la XLII Asamblea Extraordinaria

Ibagué: Cra. 2ª No. 11 – 89 Piso 3 Ed. Martín Pomala PBX: (098) 2624333
Bogotá D.C.: Calle 44B # 53 – 44 B/ La Esmeralda Tel: (091) 2226060 - 3025085